



N° 0183-2024-MDA/GAJ

Resumen de las normas generales y especiales más relevantes para la Municipalidad Distrital de Ate, publicadas en el Diario Oficial “El Peruano”, el día 05 de agosto de 2024, mediante Edición Extraordinaria para su conocimiento y fines pertinentes:

▪ RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 433-2024-MTC/01.02

➤ Objeto:

Crean el Grupo de Trabajo Multisectorial “Unidad de promoción de corredor vial seguro en la Carretera Central”.

➤ Vigencia:

Entra en vigencia a partir del día siguiente de su publicación en el Diario Oficial El Peruano.

➤ Disposiciones más relevantes

- El Grupo de Trabajo tiene como finalidad contribuir a prevenir y mitigar la ocurrencia de siniestros de tránsito y sus consecuencias en la referida vía que puedan afectar la vida y salud de las personas; así como, coadyuvar a optimizar el uso de la vía, reduciendo las externalidades negativas que afectan el tránsito vehicular por la Ruta Nacional de la Red Vial Nacional PE-22.

➤ Unidades de organización involucradas

- GERENCIA MUNICIPAL, SECRETARIA GENERAL, ALCALDIA, GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO, SUBGERENCIA DE TRANSITO, TRANSPORTE Y VIALIDAD, GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y URBANISMO, SUBGERENCIA DE INVERSIÓN PÚBLICA.

Por lo cual, se hace extensivo el presente para su conocimiento, se revise la documentación antes señalada; y, en su defecto, se realicen las actuaciones respectivas, en caso corresponda, de acuerdo a sus competencias.

El contenido completo de la norma podrá ser visualizado en el siguiente link:
<https://busquedas.elperuano.pe/dispositivo/NL/2312469-1>